

5 DE OCTUBRE. d. 1875

EL ESTANDARTE CATÓLICO.

El Gran Oriente portugués tiene por gran maestro al conde de Paraty, i cuenta 57 lojas, subalternas: en este Oriente han representaciones de todas las grandes lojas extranjeras.

La gran loja de Grecia, en Atenas, dirige ocho lojas i tiene por gran maestre al principio Rodokanakis.

Los Estados Unidos de América exceden a los mas maestros de Europa. Allí se cuentan 47 grandes lojas con 7,981 secundarias, sin contar otras 86 lojas alemanas.

En las paciones inglesas de América las lojas abundan, especialmente en Montreal, Halifax i Victoria.

El Perú tiene su gran Oriente en Lima, Chile en Valparaíso, Venezuela en Caracas, Colombia en Bogotá, el Uruguay en Montevideo, la República Argentina en Buenos-Aires, Santo Domingo en Puerto-Príncipe, Cuba en Santiago, con 7 lojas, en Méjico, con 12, etc.

En el Brasil hai dos grandes Orients, si presente unidos, reuniendo entre ambos 104 lojas i 22 capitales: el gran maestre del primero es el ministro de Negocios extranjeros, José María Silva, i del segundo el abogado Joaquín Saldanha.

De modo que desde Estocolmo hasta Australia, desde Polonia hasta California, se extiende la inmensa red de lojas maestras, i la extensión de estas lojas se encuentran emperadores, reyes, príncipes i ministros.

Digamos despues de esto nuestros lectores si no es un constante milagro la sola existencia de la Iglesia de Dios en los tiempos modernos. Tantos i tan bien organizados enemigos! i pensar que nada pueden contra nosotros! Quán cierto sale el non preterebus!

GUATEMALA I ESPAÑA.

UNA EXCEPCIÓN INCALIFICABLE.

El Progreso de 29 de agosto trae lo siguiente:

«El 25 de agosto llegó a esta capital el brigadier de marina don Eduardo Butler, trayendo una memoria qdó el conde de Valmaseda dirige al presidente de la república por encargo del gobierno de España, con motivo del decreto de 6 de abril último, en que el de Guatemala reconoció la independencia de Cuba. El ministro de relaciones exteriores ha conferenciado varias veces con el brigadier Butler, quien está autorizado para ello por la misma memoria.

Según hemos podido entender, en todas las conferencias el brigadier ha insistido en la revocación del decreto citado y el ministro en denegarla; convinieron, por ultimo, en que el gobierno de Guatemala mandara cuanto antes un ministro a España, para que en Madrid se tratase i terminase este asunto de una manera satisfactoria i honrosa para ambas partes.

Entendemos que el ministro saldrá pronto de esta capital; i esperamos que el incidente sera arreglado da una manera definitiva i sin alterar la buena armonía que ha existido entre las dos naciones.»

El Progreso aconseja al gobierno guatemalteco que resista resueltamente a las pretensiones atañidas de España, i agrade que en caso de que ésta, abusando de su fuerza, le declare las hostilidades, no estará solo en la contienda.

PERU.

ASASSINATO DE CASTRO RAMOS.

La ilustrísima corte superior de Tacna ha conocido ya del asesinato mandado seguir por el prefecto de Tarapacá con motivo del fin trajo que tuvieron i quinie el periodista Castro Ramos.

La prensa chilena no tendrá ya pretexto alguno para ocuparse del Perú de un modo desfavorable, ya desde que, en el juicio sobre la muerte de Castro Ramos, se ha procedido de un modo imparcial i con notable celo.

La corte de Tacna, representada por los señores vocales Onorio Belaunde, Rospigliosi, Figueroa i Telier, conociendo del asunto, ha confirmado el auto por el que se sobresece respecto de la complicidad atribuida a don Mariano Faría i don Ricardo Chacón, con la calidad de que el sobreseimiento relativo a este último sea por ahora i con cargo de cuestionario contra él si resultan nuevos datos; siendo el visto de los señores Rospigliosi i Telier por la desaprobación del auto de sobreseimiento en cuanto a Chacón; i que con respecto a este, adelante el sumario, practicándose a este respecto algunas diligencias. —(De El Comercio).

CANJE.

El 23 del pasado se canjearon por el ministerio de relaciones exteriores i el ministerio plenipotenciario del Brasil, las ratificaciones del convenio celebrado entre el Perú i el Brasil, sobre cesión mutua de ciertos territorios en el río Putumayo.

Hé aquí el acta del canje:

«Requidos en el ministerio de relaciones exteriores del Perú, los infrascritos Aníbal Víctor de la Torre, ministro del ramo, i el consejero Joaquín María Nascentes d'Azambuja, enviado extraordinario i ministro plenipotenciario del Brasil, con el objeto de proceder al cesión de las ratificaciones del acuerdo sobre cesión mutua de territorio en el río Putumayo, firmado entre la república i el imperio en 11 de febrero de 1874, i aprobado por las cámaras legislativas de ambos Estados; después de haberse comunicado sus plenos poderes respectivos i encontrándolos en buena fe debida forma, examinaron cuidadosamente los testos del acuerdo citado, i habiéndoles hallado exactos i conforme entre si i sus orígenes verificaron el canje referido.

En testimonio de lo cual, los infrascritos firmaron i sellaron con sus sellos respectivos la presente acta, en dos ejemplares, uno en español i otro en portugués, en Lima a los veintidós días del mes de setiembre del año del señor de 1875.

(L. S.)—A. V. de la Torre.—(L. S.)—Joaquín María Nascentes d'Azambuja.

DE BAJA.

No habiéndose presentado a solicitar colocación unos docentes jefes i oficiales del ejército, el gobierno les ha dado de baja por un decreto.

AMÉRICA.

BRASIL.

Rio Janeiro, setiembre 15.—El gobierno de S. M. I. ha contestado a la nota que últimamente le había dirigido el gobierno argentino respecto a la misión de que fue encargado el doctor Teijedor.

El gobierno brasileño acepta las explicaciones dadas en dichanota, i se declara satisfecho de las interpretaciones hechas por el gobierno argentino. Se puede, por consiguiente, considerar que la misión Teijedor i todas las cuestiones promovidas en esa ocasión, están arrugadas de un modo satisfactorio para las relaciones de los dos países.

Queda solamente por resolverse la cuestión relativa al Paraguai.

Rio Janeiro, setiembre 12.—El señor don José Cândido Bustamante, ministro del gobierno oriental de Rio Janeiro, debe salir para Montevideo probablemente el 14 del corriente en el paquete francés *Médanos*.

Se asegura que las negociaciones que han motivado el viaje del señor Bustamante están en vía de un arreglo muy favorable, i que, a pedido del plenipotenciario uruguayo, el gobierno imperial ha tomado medidas efectivas para limitar el desarrollo de la revolución oriental, dando órdenes a las autoridades brasileñas en Rio Grande de inferior a los emigrados políticos procedentes de la república del Uruguay.

URUGUAI.

Sigue esta república convulsionada. La revolución gana terreno. Se confirma el pronunciamiento de Saldaña en el Salto con 300 hombres de linea.

REPÚBLICA ARGENTINA.

El vapor nacional *Santa Fe* salió de Buenos Aires conduciendo a cinco colonos ingleses a las colinas gallegas situadas en la márgen del Cambet.

Van también veinte i tantos inmigrantes destinados a Cármén de Patagonia.

Don Vicente G. Quezada ha publicado un volumen de 800 páginas en 4.^a titulado: *La Patagonia i las tierras australes del continente americano*, en que trata de probar los títulos que a esos territorios tiene la República Argentina.

El Perú tiene su gran Oriente en Lima, Chile en Valparaíso, Venezuela en Caracas, Colombia en Bogotá, el Uruguay en Montevideo, la República Argentina en Buenos-Aires, Santo Domingo en Puerto-Príncipe, Cuba en Santiago, con 7 lojas, en Méjico, con 12, etc.

En el Brasil hai dos grandes Orients, si presente unidos, reuniendo entre ambos 104 lojas i 22 capitales: el gran maestre del primero es el ministro de Negocios extranjeros, José María Silva, i del segundo el abogado Joaquín Saldanha.

De modo que desde Estocolmo hasta Australia, desde Polonia hasta California, se extiende la inmensa red de lojas maestras, i la extensión de estas lojas se encuentran emperadores, reyes, príncipes i ministros.

Digamos despues de esto nuestros lectores si no es un constante milagro la sola existencia de la Iglesia de Dios en los tiempos modernos. Tantos i tan bien organizados enemigos! i pensar que nada pueden contra nosotros! Quán cierto sale el non preterebus!

GUATEMALA I ESPAÑA.

UN ARTEZANO

PIDE LA PALABRA.

Los redactores del programa gubernista nos permitirían que por esta vez les hagamos oír algunas de las muchas reclamaciones que a su proyecto de conveniencia tendrían derecho para dirigir los artesanos que comparten las ideas de aquellos caballeros. Nos permitirían mas tarde: que hablemos en nombre de uno de esos artesanos libres pensadores. Olviden por un instante que quien esto escribe es eclesiástico i periodista; supónganlo zapatero, herrero, carpintero, o lo que quieran; pero lean lo que les decimos a nombre del soberano pueblo no católico. Nos parece que el artesano podrá hablar mas o menos como sigue:

Señores redactores del programa gubernista:

Mui señores míos: No soy senador, ni diputado, ni miembro de la Universidad, ni profesor del Instituto, ni abogado, ni médico, ni ingeniero, ni pago quinientos pesos de contribución; no tengo, pues, derecho para entrar a formar parte de la gran convención del partido liberal de que ellos hacen de vuestra protesta de republicanismo. Cuando a cada instante hablábeis de libertad, igualdad, fraternidad i ellos os decian farsantes i resonaban en mi oido las carecidas clericales, creas, sefiores, que os calumnian vilmente.

Tendrian por ventura razón i yo no habré sido mas que un necio?

Dignos, señores, disipar estas dudas que tanto me atormenta i que van enjardando en mi alma tanta indignacion.

un partido que no pretenda darnos la importancia que vosotros nos dais i el vuestro, preferis el primero: al menos tendría franqueza i no se burlaria de nosotros los trabajadores como os burlais vosotros, pretendiendo que si siempre o creyais i que continuemos sirviéndonos de escalon para subir a los altos puestos de los cuales no solo nos considerais indignos personalmente, sino aun incapaces de designar a los que son dignos.

Padre Nuestro, Ave María i Credo.

Santo Jesucristo, auxílios con la protección de nuestro divino Corazón a Nuestro Santo Padre el Papa.

Oh Jesucristo, se suplicamos por el Corazón Inmaculado de María, que salvo en este año del Jubileo, de nuestro Corazón a la Iglesia i a Chile.

SANTA FE, VIRGEN I MARTIR.

Movieron los emperadores Diocleciano i Maximiano, a principios del siglo cuarto, esa sangrienta persecución que coronó con gloriosos mártires, i que habría concluido con la Iglesia de Cristo, a no ser obra de Dios. Nombrados por gobernador de Tarragona a Daciiano, tambien tristemente célebre por su sed de sangre inocente. Pasó esta fiesta de caño de Francia i estando impaciente de cruzadas quisó dar pruebas de su tiranía en Agen, ciudad de Aquitania.

Sabó que entre los discípulos de Cristo se distinguía allí una joven llamada Fe, criada en la nueva religión, de la que era bellísimo ornamento. Mandó pues comparecer a su tribunal.

Preguntó Daciiano a la insigne virgen por su nombre i religión i ella respondió sin turbarse: «Yo me llamo Fe, i la religión que profeso es la de Jesucristo, al que sirvo desde mi infancia, i al que confieso ahora por Dios verdadero, con toda la veneración que me es posible.»

El tirano distimó por entonces su enojo, i, pensando que mejor sería asar de buenas términos que de severidad, le dijo:

«Toma mi consejo, noble joven, para que puedas conservar tan extraordinaria hermosura en la más florida juventud: deja la nueva religión de un hombre que fué crucificado por sus delitos, i sacrificia a la diosa Diana, que es la protectora de vuestro sexo; en cuyo caso yo te enriqueceré con grandes bienes.»

Despreció Fe con jenerosidad las ofertas del tirano i con ese valor que distingue a los héroes cristianos, le respondió: «Yo sé muy bien que todos los dioses de los gentiles son demonios, i quienes les ofrecen sacrificios? No pudo sentir Daciiano tal insulto, que la hería padeció los mayores tormentos si no sacrificaba a los dioses. No desmayó la virgen cristiana i le dijo que su mayor dicha consistía en dar la vida por Jesucristo.

Mandó Daciiano a los verdugos que la atormentasen, i fui puesta sobre unas parrillas de hierro candente. Llenaron de dolor los mismos gentiles al ver tan lastimoso espectáculo, i comenzaron a clamar contra la injusticia de tormentar así a una ilustre virgin, de la primera noblesa de la ciudad, i su delito alguno. Muchos de los presentes viendo la constancia i valor de la tierna joven, i oídas sus buenas razones, se convirtieron i alcanzaron la palma del martirio.

El tirano se apresuró a poner término a la horrible tortura i mando que Fe i algunos otros cristianos fuesen degollados. Su sepulcro se hizo célebre por numerosos milagros.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL.

AL REDEDOR DE LA EXPOSICIÓN.

V.

ESPERANZAS I DESENGAÑOS.

Hojas del árbol caídas, Juguetes del viento son: Las ilusiones perdidas Del árbol del corazón.

Achaque ha sido de tiranos, en todo tiempo i lugar, el procurar divertir la atención del pueblo por medio de entretenimientos mas o menos provechosos, para hacerse asi olvidar de sus derechos i sus frágiles i caminar descuidado en la senda por do se condene como "a dóciles trofeos". Grecia tenía sus juegos olímpicos i Roma sus ius gádiadores. España tiene toros i el ultimo Imperio francés obsequiaba a aquel pueblo ligerito i bullicioso con espectáculos que le alejaban de la fiebre de revoluciones i traiciones que ha mas de un siglo le aquejan. Es éste el todo probado que los Napoleones, al dar anje i empuje a los tornos internacionales, no hayan tenido en mira ningún propósito político. Mué lejos de eso: lo contrario se ha sostenido por escritores muy reputados i aparece evidente además se examina con gran detenimiento el asunto.

Estas i otras ideas abrasaban mi mente cuando por primera vez recorrió los diversos salones de la Exposición i yo me preguntaba, no poco soberbiamente, i inquieto, si el resultado de la obra habría correspondido ya o podría corresponder mas tarde a las esperanzas concebidas. Desde luego se quiso ofrecer al público un espectáculo grandioso, que despertase un entusiasmo i hiciese llegar sus aplausos hasta los oídos de los promotores i realizadores del proyecto; se quiso, en seguida, divertir la atención del mayor numero, preoccupied i alarmado con el estudio de difíciles problemas políticos, hacia objetos menos peligrosos, i presentar "a la vista de fabricantes, agricultores i obreros de toda clase, lo que mas adelantado i perfeccionado se ha hecho en el país i en el extranjero.

Cuantos a los resultados saludables i permanentes de la Exposición, si hacemos el baldeo entre lo dorado de las ilusiones, lo risueño de las esperanzas, i lo seco, lo abrumador de los desengaños, yo no sé que maya juntas motivos de felicitaciones por la manera como la Exposición se ha realizado i llevado a cabo, en medio de risas i protestas, entre las lamentaciones de los unos i el sarcasmo hilriende de los otros, entre quejas i gritos de plenamente lanzados por hambrientos i escrétos a quienes basta para la bondad de una obra el que la haya acometido el Gobierno i sus auxiliares. Ocasión i ocasiones tendremos de manifestar en detail los mil i un defectos que en la Exposición se notan, defectos que hubiera sido facil suprimir a haber habido tino i voluntad para lograrlo. No desaparecieron, presentándose odiosos i provocadores a la vista del espectador que estándole i inquieto sobre las causas de las cosas, i la responsabilidad de ellos caerá sobre los que, por desidia o por inadvertencia, los dejaron subsistentes.

No es posible visitar la Exposición durante algún tiempo sin experimentar malos tristes de sengalos, sin que se estable el cielo de nuestras esperanzas i se apague el fuego de nuestras entusiasmas, i brotes quejas de nuestro pocho no poco soñejado, i acudando con la memoria al recuerdo de empresas mas felices i mas atinadamente llevadas a cabo, al final cuando se invertían los dineros del pueblo después de haber tomado todas las medidas necesarias para cosechar ciento por uno, para recoger en abundancia el producto de la semilla arrojada en campo seco, con oportunidad i secreto.

Dando el momento en que se produjo el Decreto Supremo que crea una Exposición Internacional para 1875, sacaríronse en la prensa diaria discusiones mas o menos arduas sobre los resultados que semejante Decreto produciría: quienes negaban redondamente esos resultados i quienes los pintaban con los mas vivos colores de su paleta. Dicho se está que atriñó a las Exposiciones beneficiosa influencia en el progreso de los pueblos; i para demostrar que la ejercen, basta con recoger unos cuantos hechos aquí i allá separados en la historia todavía breve de las naciones sud-americanas; hasta tener en consideración que en su vida ha sido la creencia de pueblos tan libres i civilizados como Inglaterra, i que, cuando para una Exposición se invita, todos los pueblos se aprestan a aceptar la invitación i casi se nutren en extremo por mandar lo que mejor poseen en artes, industrias o agricultura. No habrá, pues, para qué renovar una discusión que aquél quizás i sin duda estaria fuera de lugar; i la recordar es sólo para apuntar hechos curiosísimos, bastantes a patíntar cuál es el resultado que la Exposición producirá i al poco entusiasmo que el país fuera del país iba a despertar.

INTENCIÓN DEL APOSTOLADO

DE LA ORACIÓN EN CHILE PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1875.

INTENCIÓN GENERAL.

LA OBSERVANCIA DE LA BENDICIÓN DEL DOMINGO.

INTENCIÓN PARTICULAR.

Octubre 6. A. Fer. 4. * S. Brancusi Cl. dip. ut pr. (1) Eusebio Matranga. Ll. 1. * nov. de Donato. La V. con seq. S. Martí Pap. Cl. et N. Serpi. S. Soc. Min.

Octubre 7. B. Fer. 5. * S. Wenocalsi Min. (diez. ant. 28 Septiembre) Sem. 9. 1. S. Martí Pap. et com. ejendom. et S. Min. in land. in quibus suff. et ad prim. præses Dom. In Min. 2. * cl. S. Mart